

EL ESPIRITUANO



Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa

ICLEP

PERIODISMO CIUDADANO CON Y PARA EL PUEBLO

Septiembre / 2020 Año 7 Edición # 93

Corrupción al descubierto



Descubierto grupo de directivos y trabajadores del lácteo traficando con leche en polvo y otros productos

Pág.>> 3

Negligencias médicas cobran otra vida



Negligencia y malas prácticas médicas cobran una vida en el Hospital Provincial Camilo Cienfuegos

Pág.>> 3

Farmacia de Santa Cruz sin condiciones de local



Reclaman habitantes de Santa Cruz un local con condiciones para ubicar la farmacia

Pág.>> 4

Productores de Banao bajo presión oficial



Productores de Banao son presionados para vender sus producciones en La Habana

Pág.>> 5



El agravamiento de las condiciones de vida de la población va acentuando cada día las diferencias entre los que pueden comprar en moneda dura y quienes tienen que sobrevivir inventando con lo poco que tienen.



El gran problema del empleo para los jóvenes

Pág.>> 6



Extrema alerta por aumentos de casos de covid en la provincia

Pág.>> 7



Corrupción en Empresa Láctea espirituana

Por: **Carlos M. Cárdenas**

Sancti Spíritus, 17 de septiembre, (ICLEP). Detienen a varios trabajadores y directivos de la Empresa provincial de Productos Lácteos Río Zaza bajo el delito de corrupción y desvío de leche en polvo.

Vuelve a ser noticia una vez más la Empresa Láctea, tras la detención de seis trabajadores y dos directivos vinculados a hechos de corrupción y tráfico ilícito con sacos de leche destinados a la población.

Hechos de esta naturaleza ocurridos en esta empresa han sido denunciados por este medio comunitario en varias ocasiones.

Esta vez el móvil fue leche en polvo, siendo incautado 220 bolsas del producto a revendedores locales que la comercializaban en el mercado negro a precios extremadamente altos.

Según trabajadores de esta industria local, de los almacenes del lácteo eran extraído sacos de leche que vendían a 1000 pesos mone

da nacional.

“Es un abuso que con tantos problemas que tenemos con los alimentos de los niños y viejos estén pasando estas cosas, que son productos que salen de un almacén y por un jefe”, confesó Leandro Gómez.

“No se como lograron sacar eso sacos, pues tratamos de evitar que sucedan esto, desgraciadamente son los jefes los que los sacan”, aseguró Luis Daniel, jefe de grupo de protección.

El pasado mes de Agosto esta industria se vió implicada en otro hecho delictivo, cuando un directivo del lugar desvió un carro pipa de yogurt para una cochiguera particular, funcionario que enfrenta un proceso penal.

Leche decomisada



Foto ICLEP



Ofensiva de inspectores estatales hacia el pueblo

Por: **Yamila Ortiz**

Sancti Spíritus, 23 de septiembre, (ICLEP). Continúa la imposición de multas al sector residencial por parte del cuerpo de inspectores estatales y de la vivienda, bajo supuestas ilegalidades en las viviendas.

La imposición de multas por los inspectores se realiza bajo supuestas violaciones de las licencias constructivas y acciones de construcción no autorizadas, proceder abusivo en momentos donde las condiciones de vida se han empeorado.

La imposición de estas multas, se vienen dando desde el mes de mayo, hecho arbitrario y abusivo que fueran denunciado por este medio de prensa comunitario.

Durante los últimos días los inspectores integrales de la vivienda han aumentado su presencia en la barriada de Colón, imponiendo multas a varios ciudadanos.

Yanela Reyes, una de las afectadas expresa: “El día

23 se presentaron en mi casa dos inspectoras de la vivienda, quienes se negaron a dar el nombre y nos impusieron una multa de 300 pesos moneda nacional, por que según ellas se habían realizado cambios en la fachada de la vivienda, multa que mi esposo Jaime se negó a firmar, porque no hay tal cambio, son unos abusadores”.

“Las inspectoras están haciendo su trabajo, pueden suceder malos entendidos, pero hay que ver, expresó Liván”, técnico de la vivienda.

El incremento de las multas en medio de la COVID-19, más que hacer valer la legalidad, es un intento y estrategia de las autoridades para recaudar dinero a costa del sudor del pueblo.

Inspectoras multando

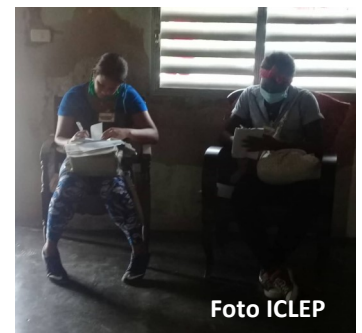


Foto ICLEP

SOBRE EL IDIOMA

El adjetivo. Funciones

Desde el punto de vista semántico el **adjetivo** es la categoría de palabra que expresa cualidades, propiedades, relaciones y, en general, características del sustantivo. Se emplea abundantemente en las descripciones por ser la categoría que por excelencia viene dada por la lengua para describir
Ej: Las frutas llegaron **maduras** a su destino

Los adjetivos se clasifican en :

Relacionales: permiten clasificar los sustantivos Ej: estrella **polar**

Calificativos : expresan cualidades de los sustantivos Ej: árboles **frondosos**



Muere una paciente por negligencias médicas

Por: Yaisy Martínez
Sancti Spiritus, 13 de septiembre (ICLEP). Fallece paciente de 71 años de edad en hospital provincial como resultado de negligencia y mala práctica médica del personal de la sala de cuidados intensivos.

Aida Álvarez Álvarez, anciana fallecida, arribó al hospital provincial Camilo Cienfuego con un cuadro clínico complejo, con hipertensión, deficiencia respiratoria, y hiperglicemia, siendo ingresada urgente en dicha institución. Ante la gravedad fue internada en la sala de terapia intermedia, lugar donde fue tratada de manera poco profesional para su caso, lo que le provocó su muerte.

Este caso no es el único que se ha reportado en esta institución médica. En ediciones de El Espirituano del pasado año se denunciaron otros casos de negligencias con pacientes embarazadas, lo que le costó

a una gestante del municipio de Taguasco.

María Mercedes, hija de la fallecida confirmó: "Luego de improvisar una sonda los médicos lograron controlarle un poco la presión y la deficiencia respiratoria, pero ante su estado crítico la ingresaron en la sala de terapia intermedia, pero los médicos presentes no le dieron la atención y urgencia que necesitaba y empeoró, por lo que comenzaron a correr y una enfermera sin mirar la historia clínica le inyectó un suero de glucosa que fue lo que la mató, ya que mi madre venía con una glicemia alta, creo que lo primero que debieron hacer fue tratarla con antibiótico y se hubiese salvado".

Esta lamentable negligencia médica que costara la vida a esta anciana es algo muy común en sala de cuidados intensivos, del hospital provincial una sala donde se entra pero no hay seguridad de salir con vida.



Funcionario de acopio desvia productos agropecuarios

Por: Yanela Reyes
Sancti Spiritus, 23 de septiembre, (ICLEP). Denuncian vecinos de la barriada de Colón los actos de corrupción y desvió de recursos de dos funcionarios de la Empresa Municipal de Acopio.

Yoel Bandomo Hernández y Felipe Bandomo Hernández, alias El buchón, trabajadores de la Empresa de Acopio Municipal, fueron denunciados por esta comunidad, por sus continuos actos de tráfico con productos cárnicos y de la agricultura.

Yoel Bandomo, comprador de la Empresa de Acopio, y su hermano Felipe, quien es dependiente de una placita ubicada dentro de esta empresa, trasladan productos para su casa, ubicada en la calle Humberto Castellano, los cuales son comercializados posteriormente a personas que vienen a su hogar.

"Estos actos de corrupción y desvío de recursos suceden de manera sistemática. Hay

días en que usted ve como llega el carro y bajan cajas llenas de carne de cerdo y de otros productos, que entran como si no pasara nada y luego ves desfilar a una cantidad de personas que entran y salen con las jabas llenas, da pena que eso suceda y nadie lo mire con tantas necesidades que hay de alimentos".

"Sufres de impotencia ver como estos dos funcionarios están robando a plena luz del día", comentó Silvia, residente en el lugar.

La impunidad con que actúan estos funcionarios de Acopio ha sido denunciada en otros momentos, pero sin resultados hasta hoy.

Vivienda del funcionario



Foto ICLEP



CONOCE TUS DERECHOS



Declaración sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial

Artículo 3. Se pondrá particular empeño en impedir las discriminaciones fundadas en motivos de raza, color u origen étnico, especialmente en materia de derechos civiles, acceso a la ciudadanía, educación, religión, empleo, ocupación y vivienda.

2. Toda persona tendrá acceso en condiciones de igualdad a todo lugar o servicio destinado al uso del público, sin distinción por motivos de raza, color u origen étnico.

Artículo 4. Todos los Estados deben adoptar medidas efectivas para revisar las políticas gubernamentales y otras políticas públicas a fin de abolir las leyes y los reglamentos que tengan como consecuencia el crear la discriminación racial y perpetuarla allí donde todavía exista. Deben promulgar leyes encaminadas a prohibir esa discriminación y adoptar todas las medidas apropiadas para combatir aquellos prejuicios que dan lugar a la discriminación racial.

Artículo 5. Debe ponerse término sin demora a las políticas gubernamentales y otras políticas de segregación racial y especialmente a la política de apartheid, así como a todas las formas de discriminación y segregación raciales resultantes de esas políticas.

(continuará en próxima edición)



Farmacia sin condiciones de local

Por: Adrian Veloso

Sancti Spíritus, 17 de septiembre, (ICLEP). Vecinos de la comunidad del Camino de Santa Cruz reclaman a las autoridades de Salud Pública la mejora de las condiciones del local que se ha establecido temporalmente como farmacia comunitaria.

Esta comunidad espirituana, ubicada en la zona de El Aeropuerto, con una población superior a los 4 mil habitantes presenta una situación compleja con las condiciones constructivas e higiénicas del local que hoy funciona provisionalmente como farmacia comunitaria.

Ubicada en la parte trasera del motel Villa Rosalba, la farmacia funciona en una pequeña habitación semi-destruida y con pésimas condiciones higiénicas y ambientales que limitan a los clientes una adecuada estancia en este lugar tan visitado y vital para la comunidad.

Las decisiones del traslado

de esta farmacia, desde hace más de dos meses, se debió a las filtraciones que presentaba el antiguo local, el cual se debía reparar y aún espera cerrado sin acción alguna.

“El lugar donde está ubicada la farmacia es incomodo, no hay casi iluminación, ni ventilación, apenas cabe la única dependienta que hay y el que está comprando. Dijeron que iban a arreglar el otro lugar pronto pero nada”, comentó Dulce Viamontes.

“Estamos tratando de resolver el problema pero la escasez de recursos nos tiene parados, realmente el lugar no es el mejor, pero es que hoy tenemos disponible”, comentó Carlos A. Blanco, director provincial de farmacias.

Esta situación de la farmacia parece que permanecerá varios meses más. Según personal encargado de las reparaciones, el techo para el otro local, aun no está asignado por salud.



Medida oficial encuentra rechazo popular

Por: Anibal Marrero

Sancti Spíritus, 15 de septiembre, (ICLEP). Las recientes medidas del gobierno para controlar la venta de productos por la libreta ha encontrado el rechazo de la población espirituana, quien la califica de necesaria, pero muy mal organizada.

La venta de alimentos de primera necesidad como pollo y módulos de aseo en tiendas en CUC habilitadas para este fin, ha provocado quejas y denuncias por parte de la población, al no garantizarse una distribución justa y organizada de tales productos.

La falta de información a la población, así como la poca organización y control, han propiciado el desarrollo de hechos delictivos y falta de equidad en las ventas, así como conflictos entre la población necesitada.

“Creo que la venta por la libreta es un gran relajo, no

está organizada, los dependientes te venden el paquete de pollo que les parece. El otro día en El Chambelón le vendieron a un policía un paquete grande de 15 CUC, y a la población paqueticos de 2 CUC”, señaló Carmen Rosado.

“No es fácil controlar las ventas del módulo, hemos detectado violaciones, y se han sancionado a varios de los infractores”, comentó Guillermo Díaz funcionario de CIMEX.

Mala distribución sin tener en cuenta la población de cada lugar y las demoras en los ciclos de entrega se suman a las insatisfacciones de la población con la medida aplicada.

Tienda de venta de módulos



Foto ICLEP



Por: Manuel Cabrera

Sancti Spiritus, (ICLEP). Provoca rechazo la decisión de las autoridades de Salud Pública de cobrar las pruebas de PCR para la COVID19 a los ciudadanos cubanos que van a salir del país.

Los ciudadanos cubanos que por determinadas razones deben salir del país tienen que pagar la prueba de PCR, para que el proceso sea realizado en el tiempo requerido para su salida, decisión cuestionada por muchos en un país que se presenta al mundo como una potencia médica de alto nivel y

gratuidades.

Ignacio Gómez, uno de los afectados por la nueva medida comentó: “Yo necesito hacerme un PCR porque voy a salir del país Fui al policlínico Norte donde me atendieron. Me dijeron que sabían del comunicado del consulado ecuatoriano sobre la necesidad de que los cubanos se hicieran un PCR antes de viajar, tomaron mis datos y me dijeron que me avisaban. Me fui contento. Hoy volví por saber cómo iban los trámites. En la subdirección de salud me informaron que no podían hacerme el

PCR porque el director provincial de Higiene dijo que los que vamos para el exterior debíamos hacernos el PCR pagando Yo necesito hacerme la prueba aunque tenga que pagarla”.

“Como es posible que tengas que pagar un PCR, es algo bochornoso para un país como este que se pavonea de la salud gratis”, expreso Dignora Carballo.

Esta medida recientemente aprobada por la Dirección Provincial de Salud contradice un poco las gratuidades de la salud cubana, tan divulgadas en el mundo por el gobierno cubano.

Cobran pruebas de la covid a ciudadanos que viajarán al exterior



Empresa eléctrica se niega a pagar daños a clientes

Por: **David Álvarez**

Sancti Spiritus, 17 de septiembre, (ICLEP). Dirección de Empresa Electrica Municipal se niega a reparar los daños causados a equipos electrodomésticos de clientes del sector residencial, provocados por alto voltaje en las líneas.

Cuatro viviendas ubicadas en la calle O, camino de Santa Cruz, sufrieron este 17 de septiembre, en horas tempranas de la mañana, serias afectaciones en los equipos electrodomésticos debido a un alto voltaje en las líneas eléctricas, daños que no quieren ser asumidos por la Empresa eléctrica municipal.

Tras informar a la dirección de la empresa los daños sufridos, los vecinos recibieron la visita de dos inspectores de esta entidad, quienes después de intercambiar con todos los afectados le comunicaron que no era responsabilidad de la empresa pagar los daños, ya que las causas no era en la línea, sino problemas en las viviendas.

Después de varias horas se presentó el carro de linieros y tras cortar unas ramas, se fueron sin revisar el contador y la línea.

Entre las principales afectaciones sufridas por los vecinos, producto al alto voltaje, están la quema de 6 ventiladores, un televisor de pantalla plana y 2 controladores de voltaje de refrigeradores.

Mayby, una de las afectadas comenta: "Estábamos aún acostados cuando oímos un olor a cable quemado y mi esposo se levantó y vió como el ventilador de pared se había quemado y al momento llamé a mis vecinos, quienes también sufrieron da-

ños considerables. Llamamos a la empresa eléctrica y mandaron dos inspectores, que sin averiguar mucho, nos dijeron que era por una hornilla de inducción puesta, una gran excusa, nadie tenía tal hornilla, son unos mentirosos, es para no pagarnos los daños".

"Uno de los directivos que vino nos dijo que reunieramos a los vecinos y averiguáramos quien había puesto la hornilla de inducción, que esa era la causa, que clase de abuso, fue por problemas en la línea, es su responsabilidad pagar los daños, ningún vecino tiene esa hornilla, imagínese yo perdí un televisor pantalla plana que me costó 430 CUC, años de trabajo", comentó Yoander uno de los afectados.

"Los daños causados pueden haber sido por una hornilla de inducción. Ha pasado en algunos lugares, como el reparto 26 de Julio", aseguró Jorge, funcionario de Atención a la Población de la Empresa eléctrica.

Mientras la Empresa Eléctrica evita su responsabilidad en los hechos, argumentando razones poco convincentes, las pérdidas de los afectados asciende a más de 800 CUC, suma demasiado alta para un cubano que tiene como salario promedio 350 pesos moneda nacional al mes.

Empresa Eléctrica



Foto ICLEP



Productores de Banao bajo presión estatal

Por: **Mirtha Noyola**

Santi Spiritus, (ICLEP). Campesinos y productores particulares del poblado sureño de Banao se ven presionados por las autoridades de la Agricultura y el gobierno para que lleven a vender sus producciones a la capital.

Desde hace varios días funcionarios del Ministerio de la Agricultura y del gobierno han visitado a los productores de Banao para que estos lleven sus producciones a la capital del país, a fin de aliviar la compleja situación que presenta hoy La Habana con la escasez de alimentos, en particular los agrícolas.

Esta estrategia gubernamental forma parte de las medidas y presiones que se vienen realizando desde hace meses, sobre los productores y campesinos del país, a fin de que produzcan para abastecer placitas y mercados estatales, resultado de la incapacidad del estado de garantizar las 30 libras mensuales de viandas y hortalizas prometidas al pueblo, por las máximas autoridades gubernamentales y que hoy apenas rebasan un 15%.

Los intercambios que han tenido estos funcionarios con los productores de Banao, no han encontrado la aprobación de estos, quienes consideran estas propuestas como peligrosas y de doble intención, si se tiene en cuenta las operaciones de decomiso y confiscación de bienes y cosechas que ha ejecutado la policía y el gobierno con varios propietarios y productores de esta localidad, zona de grandes producciones de viandas, ajo y cebolla.

"Estuvieron aquí haciéndonos la propuesta y la necesidad de que lleváramos nuestro producto a vender en la Habana, porque hacían falta alimentos y haciendo promesas, pero a ningún productor le conviene eso, una libra de yuca aquí esta a 4 pesos moneda nacional, si la llevas a vender a la capital tienes que pagar transporte, combustible y cuando llegues a allá no la vas a vender a 4 pesos y no te van a permitir venderla a precios altos, todo va a ser pérdidas".

"Esa insistencia de que vendas en la Habana es peligrosa, porque si no has vendido aquí, cuando saques el producto te van a decir que porque no lo acopiaste y te van a enredar, como han hecho con algunos productores a quienes les han decomisado producciones completas de ajo y cebolla y hasta medios de transporte propios", aseguró Ramón, productor local.

"Los campesinos piensan que los estamos presionando, pero es que hace falta comida en la capital", comentó Irelio Cruz, funcionario de la Agricultura.

Estas presiones sobre los campesinos y productores locales de Banao no han logrado motivar a estos, quienes temen sea una nueva estrategia gubernamental.

Productores de Banao



Foto ICLEP



El gran problema del empleo

Por: Fauri Martín González

La búsqueda de un empleo digno en Cuba que garantice la solvencia económica indispensable para satisfacer las necesidades básicas elementales se ha convertido en uno de los grandes retos que tiene que enfrentar el cubano y dentro de estos los jóvenes, grupo poblacional para quienes el término empleo digno parece ser algo desconocido e inalcanzable. En la Cuba del siglo XXI, sujeta a todos los problemas y carencias que se arrastran a nivel social y económico la búsqueda de empleo choca con la barrera que imponen los salarios para aquellos que pretenden vivir honradamente. Salarios que comparados con los de otros países pueden considerarse como míseras limosnas, que apenas alcanzan para sobrevivir. Como entender y explicar a un joven cubano, egresado de una Universidad pedagógica, que mientras que en un país latinoamericano un maestro gana más de 100 dólares mensuales, el apenas recibe 40 CUC.

Cuando de trabajo se habla las fuentes de empleos en Cuba parecen haberse agotado, y han pasado de ser una opción a una búsqueda interminable. La ansiedad y el desosiego atacan a la población joven y de edad laboral, exigiendo para muchos determinadas cualidades y aptitudes para poder optar por los pocos empleos existentes.

Aunque el sistema no muestra estadísticas confia-

bles en nuestro país existen miles de desempleados, dentro de ellos muchos jóvenes, que han presentado discapacidades, ya sean física o psicológicas que no tienen ninguna garantía de sobrevivir, en una sociedad donde las oportunidades son cada día menos. Jóvenes que deambulan o dependen económicamente de sus padres, pues han pasado a formar parte de lo que se pudiera llamar marginados sociales.

Si bien es cierto que desde el punto de vista cultural se ha vendido una imagen de Cuba el país de las oportunidades, la realidad interna es diferente, la masividad de la educación universitaria solo se ha quedado en un simple acto masivo, tras su egreso de las aulas universitarias un alto porcentaje de los jóvenes no encuentran el empleo para el cual sacrificaron seis años de estudio. Jóvenes que tienen que asumir tareas o empleos de poca monta y bajos ingresos.

El panorama de los empleos en la isla se torna complejo para una juventud, que sigue viendo la migración como única garantía de tener una existencia digna, con los recursos necesarios para poder costear sus sueños y proyectos de vida.

No podemos creer que nuestros jóvenes viven solo de conceptos y valores morales, los valores son necesarios al ser humano, pero la garantía de un empleo digno y suficiente sigue siendo un sueño para muchos de ellos.

Nacionales

Madre cubana reclama la ayuda del gobierno de la isla

Mailín Martínez Milian, madre soltera con cuatro hijos vive en pésimas condiciones de hacinamiento y vida, agregada en una vivienda con doce personas más esperando por la ayuda de las autoridades para que le garanticen una ayuda.

Mailín apenas se sostiene con

Cubanos varados en la isla podrán regresar a España con un permiso Español.

Los cubanos que llevan varios meses varados en la isla sin poder retornar a España, podrán regresar con un permiso de entrada emitido por el gobierno español. La autorización se expedirá a todas aquellas personas cuyo permiso de entrada a la

240 pesos de asistencia social. La situación de esta madre se empeora al estar embarazada nuevamente.

"Vivo en una casa con doce personas más, que me comen los alimentos para mis hijos", comentó Mailín.

península haya vencido entre el 15 de marzo y el 21 de junio del año en curso.

Esta medida del gobierno Español permitirá el retorno a miles de cubanos con ciudadanía española retenidos en la isla por la covid.



Internacionales



España bate el récord diario de nuevos positivos diarios a la COVID-19

Según declaraciones de las autoridades de salud España ha registrado 12 183 casos de coronavirus en las últimas 24 horas y 48 nuevos fallecimientos. Entre las zonas más afectaas del país se halla la Comunidad de Madrid que vuelve a acumular casi 1 de cada 3 nuevos contagios y

contabiliza 1 427 positivos en la última jornada. En dos semanas, esa región registra 36 666 casos, que en ese periodo alcanza ya la incidencia de 550 casos por cada 100 000 habitantes, continuando con la tendencia de hace semanas.

Chile supera los 430 000 contagiados por el SARS CoV-2

El gobierno de Chile en reporte oficial hasta las 21:00 hora local del jueves, señala además 69 fallecidos por COVID-19 de Estadísticas e Información de Salud (DEIS) lo que eleva a 11 850 los decesos con PCR

positivo confirmado, desde la entrada de la pandemia al país. De estos, se encuentran ingresados en unidades de cuidados intensivos 918 enfermos, 675 de ellos conectados a ventilación.



La violencia contra la mujer en Cuba

Deysi Martínez

Las cifras de violencia machista son dramáticas e inquestionables, van en aumento y de forma persistente y estructural inclinándose en las mujeres, comprometiéndolo, su integridad y seguridad física. En los últimos tiempos en nuestro país se han incrementado los casos de femicidios, de abuso doméstico, en una escalada de violencia que no cesa y que debe de ser condenada con todo el rigor.

Los recursos y legislaciones para juzgar este mal tan arraigado de maltrato hacia las féminas parece no dar frutos alentadores y menos atemperarse a la realidad objetiva, en un país donde ser mujer encierra demasiados sacrificios y privaciones.

Ser mujer y cubana constituye un reto. Las necesidades materiales que sufren, unida al incremento de los actos de la violencia física y verbal, no brindan las condiciones exigidas por su condición.

Muchas son las mujeres cubanas de los muchos diversos estratos y edades que son víctimas de las agresiones más denigrantes y humillantes, quienes permanecen bajo la invisibilidad y el silencio, por miedos.

Una de cada tres residentes en Cuba, mayor de 16 años ha padecido algún tipo de agresiones machistas, en su vida, que van desde delitos de abuso sexual, incluso violaciones con más de un

agresor.

Lo más sorprendente de estos hechos es que de dos de estos agresores, uno no es desconocido, y cuatro de cada 10 agresiones se han producido en el hogar de las víctimas, muchas veces, las más por sus propios esposos o parejas.

Según investigaciones sociológicas, más del 50 por ciento de las mujeres cubanas admiten haber sido acosadas sexualmente, ya sea en el ámbito laboral o en su ambiente social, incluso religioso. Todas estas cifras realizadas, por fuentes oficialistas, denotan la gravedad de un problema, en un país donde supuestamente esto no debe estar sucediendo. A pesar de la magnitud del problema solo el 10 por ciento de las mujeres abusadas presentan denuncias, unas por vergüenza, otras por miedo y el resto por la impunidad que existe legalmente, sintiéndose desprotegidas y en desigualdad, y ese silencio pesa sobre la vida social de las féminas.

El problema de la violencia contra la mujer se agrava hoy en un escenario cada vez más difícil, donde la mayor desventaja la tiene la mujer, debido a los años de predominio de una cultura machista y patriarcal que ha impuesto patrones injustos y discriminatorios para la mujer, tabúes que ya es tiempo de cambiar.



Se disparan los casos de COVID-19 en la provincia.

Por: Mario Luis Rodríguez

Sancti Spiritus, (ICLEP). Se produce un incremento de los casos de COVID 19 en dos municipios de la provincia, poniendo en máxima alerta a las autoridades gubernamentales y de Salud Pública.

La aparición de nuevos casos de Covid 19 en los municipios de Yaguajay y Jatibonico, epicentros del actual rebote de la pandemia en la provincia, han disparado las alarmas sanitarias y creado preocupación en la población, quienes consideran demasiado agresivo este rebote del virus.

Según las últimas informaciones dadas a conocer por Yurien Negrín Calvo, subdirectora del Centro Provincial de Higiene, en la provincia se han identificado hasta el presente 33 casos de personas infectadas con la covid, 12 casos del municipio de Jatibonico, de la comunidad de Bernal, 14 casos de Yaguajay, cuatro de Trinidad y tres del municipio cabecera.

Las principales afectaciones son en personas del sexo femenino, con 23 casos, el 69,7% de los casos. Dentro de los afectados se hallan cuatro niños, quienes al presente se supo evolucionan favorablemente.

Según las autoridades sanitarias, 19 casos detectados permanecían asintomáticos, lo cual hace peligrosa esta enfermedad.

De igual manera se hallan ingresados en los centros de aislamiento 439 personas que serán sometidas a análisis clínico para determinar si poseen la enfermedad. De estos últimos, 42 se hallan bajo sospecha de portar el virus, aplicándoseles un seguimiento permanente por

parte del personal médico.

Según estadísticas del centro provincial de higiene, durante el actual rebote de la covid se han enviado a aplicar la prueba de PCR a 4, 896 muestras, de ellas 3736 han sido negativas y quedan pendientes a resultados 1 127 muestras.

A criterio de Negrín Calvo "el actual rebote de covid en la provincia ha sido demasiado fuerte, teniendo como causa fundamental la violación de las normas y medidas de seguridad por parte de la población".

Hasta el presente los eventos más peligrosos y que se mantienen abiertos bajo vigilancia son los de la comunidad de Bernal y del Hotel Costa Sur en Trinidad. Eventos que deberán permanecer bajo vigilancia epidemiológica durante 28 días, hasta que no se reporten más contagios.

De igual forma se sigue el control a cuatro focos en el municipio de Yaguajay, donde los casos han aumentado por estos días.

Al cierre de esta edición, 6 de los 33 pacientes ingresados en Santa Clara, fueron dados de alta. Tres de ellos de la comunidad de Bernal, dos de ellos de Trinidad y uno del municipio de Santi Spiritus.

Jatibonico, lugar más afectado



Foto Archivo

Promociones completamente gratuitas para usted



Perfumes para todo momento

¡Esencia especial!

Contactar con Yanela al 59033336



Bolsos de marca, para toda oportunidad

Excelente piel y diseños Modernos

Llamar al 56740270



Pizzería La Cubana
Servicios de Pizzas hasta la puerta de su hogar

¡Un servicio especial!

Contactar: 52992077



Reparación y fabricación de colchones a domicilio

¡Calidad y confort!

Con Abel al 59912037



Organización Democrática por el cambio en Cuba. Agrupa a todos los cubanos de buena voluntad.

Lider Nacional: José Daniel Ferrer

Organización que lucha por establecer una sociedad consagrada y digna basada en sólidos principios democráticos.

Email: info@cubaindependienteydemocratica.co

Consejo de Redacción

Directora: Orlidia Barceló Pérez

Redactor-Editor: Juan José Santos Guerra

Email de la sede y # de teléfono: obarcelopez@gmail.com No: 54843744

Dirección de la sede: Calle 4ta s/n finca Mangos colectores, Camino de Santa Cruz, Sancti Spiritus.

Periodistas: Carlos Manuel Cárdenas González, Yamila Ortiz Gómez, Yaisi Martínez Benítez, Yanela Reyes Jiménez, Adrian Veloso Carmenate, Anibal Marrero Casademont, Manuel Cabrera Lorenzo, David Álvarez Ríos, Mirtha Noyola Camejo, Fauri Martín González, Deysi Martínez Jiménez y Mario Luis Rodríguez Herrera.

Dirección ejecutiva en Cuba Teléfono

Drt. ejecutivo: Alberto Corzo Corzo -----54559398

Drt. de capacitación: Pedro Luis Hernández Hernández-----54843711

Dirección general en EE.UU

Drt. general: Normando Hernández González

Drt. administrativo: Ervin Ibarra

Email del instituto: institutocubano@gmail.com

Si usted desea recibir nuestro boletín vía correo electrónico por favor escriba a elespirituano@iclep.org y se le enviará gratuitamente.